

Provincia	Órgano	Apellidos y nombre
CADIZ	JDO. DE PAZ DE TREBUJENA	ROMERO TORDECILLAS, TAMARA.
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SECCION 2 HUELVA	MAJAN CARABIAS, GUILLERMO.
CORDOBA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 2 DE POSADAS	LÓPEZ BARRILAO, ADOLFO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

8201 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia nombrados por Resolución de 11 de abril de 2003.

Primero.—Los Agentes de la Administración de Justicia a los que se otorga destino deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre) aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del art. 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto.—Los Agentes de la Administración de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico) no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde que fueron destinados, de acuerdo con lo establecido en el art. 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

Quinto.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 13 de enero de 2003 (B.O.E. del día 29), no adjudicadas en la presente Resolución, mantienen su condición de desiertas, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 30 de abril de 2002.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de los dos meses siguientes, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V.I para su conocimiento y demás efectos.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de abril de 2003.—El Director General, Salvador Iglesias Machado.

ANEXO

Comunidad Autónoma de Canarias

Relación de adjudicación de plazas a los funcionarios de turno libre al Cuerpo de Agentes

Org. Judicial	D.N.I.	Adjudicatario
1 DEC. SERV. COM. NOT. EMB. STA. CRUZ DE TENERIFE	11792190	ARANCON AGUDO, ÁNGEL.
2 DEC. SERV. COM. NOT. EMB. STA. CRUZ DE TENERIFE	02612349	PARDO CALLE, ESPERANZA.
3 PENAL N.º 3 STA. CRUZ DE TENERIFE	09267754	ÁLVAREZ MANRIQUE, FÉLIX.
4 INSTRUCCIÓN N.º 7 LAS PALMAS DE G.C.	06567284	GARCÍA GARCÍA, CARLOS.
5 FISCALÍA-STA. CRUZ DE TENERIFE	52501318	HERRERO CUADRA, ALFREDO.
6 AUDIENCIA PROVINCIAL SEC. 4.ª LAS PALMAS G.C.	01188984	SÁNCHEZ CASTROVERDE, ÁLVARO.
7 PENAL N.º 3 STA. CRUZ DE TENERIFE	18990532	CAUSANILLES DOMÍNGUEZ, DAVID.
8 PENAL N.º 2 STA. CRUZ DE TENERIFE	28613723	ZAPATA MEJÍAS, M.ª CONSUELO.
9 SOCIAL N.º 4 LAS PALMAS G.C.	42849309	CABELLO OJEDA, ARNESIO.
10 PRIM. INST. N.º 6 STA. CRUZ DE TENERIFE	30637833	ARRIBAS BILBAO, OIHANA.
11 FISCALÍA LAS PALMAS DE G.C.	32676305	ORBAN RODRÍGUEZ, CARLOS.
12 PRIM. INST. N.º 7 STA. CRUZ DE TENERIFE	07553927	CARO GARCÍA, MIGUEL.
13 JDO. DE LO SOCIAL ARRECIFE	25421682	GARCÍA SERRET, M.ª TERESA.
14 JDO. DE LO SOCIAL N.º 6 LAS PALMAS G.C.	78738962	BUDIÑO GARCÍA, M.ª CARMEN.
15 FISCALÍA LAS PALMAS G.C.	34824214	MARTÍNEZ MÉNDEZ, M.ª JOSÉ.
16 INSTRUCCIÓN N.º 5 LAS PALMAS DE G.C.	53039788	TORRES HERNÁNDEZ, AMALIA.
17 JDO. PRIM. INST. E INST. N.º 3 - LA LAGUNA	03452395	VELASCO SANZ, M.ª MERCEDES.
18 SOCIAL N.º 5 LAS PALMAS G.C.	41391884	LÓPEZ MARTÍN, MIGUEL.
19 PRIM. INST. N.º 7 STA. CRUZ DE TENERIFE	44457851	RAMOS VÁZQUEZ, ALBERTO.
20 PRIM. INST. N.º 3 STA. CRUZ DE TENERIFE	34897015	CASTRO BARBEITO, MARCOS.
21 SOCIAL N.º 5 LAS PALMAS DE G.C.	17741910	TEJADA SOLER, JOSÉ SALVADOR.
22 PRIM. INST. E INST. N.º 2 -LOS LLANOS DE ARIDANE	32678089	LÓPEZ BLANCO, IGNACIO BENITO.

Org. Judicial	D.N.I.	Adjudicatario
23 PRIM. INST. E INST. N.º 5 ARRECIFE	35319483	GARCÍA ALARCÓN, MIGUEL.
24 PRIM. INST. E INST. N.º 1 GÜIMAR	43794798	QUINTANA PONCE, M.ª DEL ROSARIO.
25 PRIM. INST. E INST. N.º 5 TELDE	04176580	CORRAL ALONSO DE CASTAÑEDA, ÁNGEL.
26 PRIM. INST. E INST. N.º 1 PTO. DE LA CRUZ	33189580	PUÑAL MARTÍNEZ, M.ª TERESA.
27 PRIM. INST. E INST. N.º 5 ARONA	53204218	NEMESIO VALERO, M.ª CARMEN.
28 PRIM. INST. E INST. N.º 3 PTO. DE LA CRUZ	44081504	PELÁEZ SABELL, M.ª CARMEN.
29 PRIM. INST. E INST. N.º 1 -TELDE	05404202	GAMINDE ARRIZABALAGA, JOSÉ IGNACIO.
30 PRIM. INST. E INST. N.º 5 ARONA	33295081	CALVELO VÁZQUEZ, JOSÉ ÁNGEL.
31 PRIM. INST. E INST. N.º 2 PTO. DE LA CRUZ	09781455	PÉREZ GARCÍA, BEATRIZ.
32 FISCALÍA LAS PALMAS G.C.	26481507	MONTESINOS ESCOBAR, ISABEL.
33 PRIM. INST. E INST. N.º 1 LA OROTAVA	43367500	MELIÁN MARRERO, CARMEN ROSA.
34 AUDIENCIA PROV. SEC. 2.ª LAS PALMAS G.C.	76993360	RODRÍGUEZ OUTERELO, YOLANDA.
35 AUDIENCIA PROV. SEC. 2.ª LAS PALMAS G.C.	35449816	RIVAS FONTÁN, M.ª ROSARIO.
36 PRIM. INST. E INST. N.º 1 - LA OROTAVA	45951959	RODRÍGUEZ RAMOS, ANA ESTHER.
37 SOCIAL N.º 6 LAS PALMAS G.C.	44310131	BETANCORT VENTURA, LUZ M.ª
38 PRIM. INST. E INST. N.º 3 -LA OROTAVA	34264262	BELTRÁN RODRÍGUEZ, MÓNICA.
39 PRIM. INST. E INST. N.º 1 GRANADILLA DE ABONA	43701725	FRÍAS DÍAZ, JOSÉ ALBERTO.
40 SOCIAL N.º 1 LAS PALMAS G.C.	05416025	SALCEDO GUTIÉRREZ, RICARDO.
41 PRIM. INST. E INST. N.º 2 - LA OROTAVA	34825997	MULERO FLORES, PEDRO.
42 PRIM. INSTANCIA N.º 13 LAS PALMAS G.C.	52828819	SÁNCHEZ BARCELO, FCO. JOSÉ.
43 PRIM. INST. E INST. N.º 4 -SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	42848905	SUÁREZ SUÁREZ, CRISTINA CECILIA.
44 SOCIAL N.º 2 LAS PALMAS G.C.	33482395	MARTÍNEZ LÓPEZ, JOSEFA.
45 PRIM. INST. E INST. N.º 3 - LA OROTAVA	01176226	FERNÁNDEZ FLOREZ, FERNANDO.
46 PRIM. INST. E INST. N.º 2 - LA OROTAVA	43780755	BLANCO HERNÁNDEZ, PRUDENCIO JOSÉ.
47 PRIM. INST. N.º 11 LAS PALMAS G.C.	52734801	MARTÍNEZ VILA, M.ª CARMEN.
48 PENAL N.º 1 LAS PALMAS G.C.	08940897	VILCHES CAÑIZAREZ, FELIPE JOSÉ.
49 JDO. DE PAZ DE ADEJE	02898462	MARTÍN SÁNCHEZ, RAQUEL.
50 PENAL N.º 6 LAS PALMAS G.C.	02871075	CASTUERA PARRA, ELOISA.
51 PRIM. INST. E INST. N.º 2 LOS LLANOS DE ARIDANE	36139895	GONZÁLEZ PÉREZ, FERNANDO.
52 PRIM. INST. E INST. N.º 3 -GRANADILLA DE ABONA	09285554	ANTÓN LÓPEZ, EVA MARÍA.
53 PRIM. INST. N.º 10 LAS PALMAS G.C.	22001248	BERNABEU SOLER, CONCEPCIÓN.
54 PENAL N.º 5 LAS PALMAS G.C.	32662790	MARTÍNEZ GARCÍA, MANUEL ÁNGEL.
55 PRIM. INST. E INST. N.º 4 TELDE	53042112	RUJAS FERNÁNDEZ-CUETO, GUSTAVO.
56 PENAL DE ARRECIFE	15999886	SUSÍN GONZÁLEZ, JAVIER.
57 PRIM. INST. E INST. N.º 1 ARONA	34626915	ALVES GONZÁLEZ, MARTA DE JESÚS.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

8202 RESOLUCIÓN 104/2003, de 11 de abril, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución 176/2001, de 3 de septiembre.

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar destinos en los Órganos judiciales que se relacionan en Anexo a los funcionarios del cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia nombrados por Resolución de 11 de abril de 2003.

Primero.—Los Agentes de la Administración de Justicia a los que se otorga destino deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el día anterior en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre) aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto.—Los Agentes de la Administración de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico) no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde que fueron destinados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Quinto.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución 16/2003, de 13 de enero, del Director General de Justicia (Boletín Oficial de Navarra del día 5 de febrero de 2003), no adjudicadas en esta Resolución, mantienen su condición de desiertas, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas de la siguiente convocatoria.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Gobierno de Navarra en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 11 de abril de 2003.—El Director General, José María Abad Alegria.